

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**ALCOBENDAS****LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

Expediente: 8044/2023.

Fecha solicitud: 26 de octubre de 2023.

Actividad: taller de reparación de vehículos (rama electricidad).

Emplazamiento: calle Ebro, número 11, local 3.

Alcobendas, a 14 de noviembre de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(02/19.109/23)

